

Congress of the United States
House of Representatives
Washington, DC 20515-5400

8 de agosto de 2018

Estimado Patrono:

El 29 de septiembre de 2017 el H.R. 3823 se convirtió en la Ley Federal 115-63 "Employee Retention Tax Credit incluido en Disaster Relief and Airport and Airway Extension Act." Que contiene enmiendas que radiqué junto al congresista Carlos Curbelo. Esta legislación provee el otorgar un beneficio a los patronos en Puerto Rico que se vieron afectados por los Huracanes Irma (4 al 15 de septiembre 2017) y María (16 de septiembre al 31 de diciembre de 2017) y que retuvieron sus empleados pagando sus salarios durante esos periodos. Estos patronos cualifican para reclamar un reembolso de hasta 1,920 dólares por cada empleado elegible.

He aunado esfuerzos junto al Departamento de Hacienda, Small Business Administración (SBA), Cámara de Comercio de Puerto Rico, el Centro Unido de Detallistas, Asociación de Industriales, Compañía de Comercio y Exportación y el Banco de Desarrollo Económico, para juntos invitarle a participar de la orientación sobre cómo beneficiarse de la ley recientemente aprobada y los pasos a seguir para radicar la información correspondiente ante el Departamento de Hacienda. Dicha actividad se celebrará este próximo **viernes, 17 de agosto de 2018, en el Salón de Sorteo de la Lotería Electrónica de Puerto Rico, desde las 8:00am.**

Para participar, te exhorto a que te registre en el siguiente enlace:

<https://apps1.hacienda.pr.gov/registroevento/Inicio.aspx>

De surgir alguna duda puedes comunicarse con nuestra oficina de distrito al (787)-723-6333.

Cordialmente,



Jennifer González Colón